

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TASDICRE S.A.

En Guayaquil a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el inmueble ubicado en 9 de Octubre 109 y Malecón Simón Bolívar piso 1 oficina 106 de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **TASDICRE S.A.**, con la asistencia de los siguiente accionistas el señor José Ernesto Aguirre Parker, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, y el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una, también se encuentra presente el comisario de la compañía.

Preside la sesión el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher actuando como presidente de la Junta, actúa como secretario de la junta el Señor José Ernesto Aguirre Parker, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2017.
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2017.
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2017.
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2017.
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2017.

1.- El presidente le sede la palabra al Gerente General y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía, Cumpló con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2017, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que los desarrollos de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **TASDICRE S.A.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2017 y dice que, en su opinión, los estados financieros de la compañía **TASDICRE S.A.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

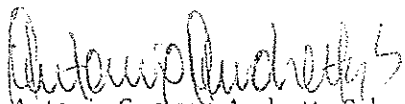
Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía TASDICRE S.A.

3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2017, indica que la misma se repartirá de acuerdo a lo que estipula los estatutos de la compañía y a falta de este lo que estipula la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. -Firman: el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher, accionista- presidente de la junta.; José Ernesto Aguirre Parker, accionista- secretario de la junta



Antonio Gustavo Andretta Schumacher
Presidente de la junta- Accionista



José Ernesto Aguirre Parker
Secretario de la Junta- Accionista